

# Herramientas para el análisis del marco legal

Turismo de naturaleza



## ¿En qué consiste el marco legal?

Se refiere a la legislación y reglamentación internacional, nacional, municipal y/o sectorial aplicable a la SbN de Turismo de naturaleza, que permite garantizar la factibilidad legal de las intervenciones que se efectuarán a lo largo del proyecto. **La jerarquía normativa para el análisis es:**

La Constitución política de Colombia reconoce la protección del ambiente como un principio fundamental y un derecho colectivo



## ¿Cómo se efectúa el análisis?

1

Definición de la contribución a los tratados y convenios internacionales relacionados con la SbN.

2

Revisión de las políticas, planes y programas nacionales de desarrollo, ordenamiento y gestión ambiental.

3

Verificación de determinantes ambientales, áreas protegidas, presencia de grupos étnicos y estado legal del área.

4

Análisis de determinantes sectoriales de ordenamiento y gestión a escala territorial y local.

“ Para la definición del marco legal se deben tener en cuenta los lineamientos de política pública existentes a escalas internacionales, nacionales y territoriales. ”

## Articulación de SbN con agendas y/o compromisos internacionales

### Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

- Erradicación de pobreza extrema
- Reducción de la desigualdad
- Crecimiento económico inclusivo
- Producción y consumo responsable
- Cambio climático

Más información



### Acuerdo de París del CMNUCC

- Evitar un incremento superior a 2°C de la temperatura global
- Aumentar la capacidad del país para hacer frente al cambio climático

Más información



### Decenio de la Restauración de los Ecosistemas

- Fin a la degradación de ecosistemas
- Recuperación y restauración de ecosistemas
- Beneficios para la humanidad y la naturaleza
- Detener la pérdida de biodiversidad

Más información



### Decenio de la Acción para el Agua

- Gestión de recursos hídricos
- Agua y saneamiento básico como derechos humanos
- Objetivos sociales, económicos y ambientales

Más información



### Desafío de Boom 20x20

- Restauración de 150 millones de hectáreas degradadas
- Mejora de la productividad de la tierra
- Mejora de la seguridad hídrica y alimentaria
- Evitar la degradación de suelos

Más información



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



COP21 - CMP11  
PARIS 2015  
UN CLIMATE CHANGE CONFERENCE



BONN  
CHALLENGE



DECENIO DE  
ACCIÓN PARA EL  
AGUA  
2018-2028



DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA  
RESTAURACIÓN DE  
LOS ECOSISTEMAS  
2021-2030

## Escala Nacional

## Desarrollo socioeconómico

- Plan Sectorial de Turismo 2018–2022
- Política de calidad turística
- CONPES 3296 de 2004
- Política de Participación Social en la Conservación
- Lineamientos para el ecoturismo comunitario en Colombia
- Plan Nacional de Desarrollo **(PND)**
- Acuerdo Final de Paz

## Ordenamiento Territorial

- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial **(LOT)**
- Política General de Ordenamiento Territorial **(PGOT)**
- Política de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural **(OPSPRV)**

## Gestión Ambiental

- Política Nacional de Turismo Sostenible: unidos por la naturaleza
- Política para el Desarrollo del Ecoturismo
- Política de Turismo de naturaleza (documento preliminar)
- Política Nacional de Gestión Integral de la Biodiversidad y servicios ecosistémicos **(PNGIBSE)**
- Planes de manejo de Parques Nacionales Naturales

## Escala Regional

- Planes de desarrollo turístico
- Componente Regional del PND
- Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial **(PDET)**
- Planes de Acción para la Transformación Regional **(PATR)**

- Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas **(POMCA)**
- Planes de Ordenamiento y Manejo del Recurso Hídrico **(PORH)**
- Registro Único Nacional de Áreas Protegidas **(RUNAP)**

- Planes de Gestión Ambiental Regional **(PGAR)**
- Planes de manejo de áreas de manejo especial
- Planes de manejo de áreas protegidas de carácter regional

## Escala Territorial

- Plan de desarrollo municipal y departamental
- Planes de desarrollo turístico
- Planes de vida de comunidades étnicas
- Planes de desarrollo sostenibles de zonas de reserva campesina

- Planes o Esquemas de Ordenamiento Territorial **(POT/EOT)**
- Determinantes ambientales territoriales
- Planes de Ordenamiento Productivo y Social de la propiedad rural **(POPSPR)**
- Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial **(PDET)**

- Planes de Gestión Integral del Cambio Climático Territorial **(PIGCCT)**
- Planes de manejo ambiental áreas protegidas y territorios étnicos a escala municipal/departamental
- Plan ambiental turístico

### 1 Revisión de determinantes ambientales territoriales

Constituyen los términos y condiciones **definidos por las autoridades ambientales** para garantizar la sostenibilidad ambiental, orientando los modelos de ocupación territorial y la competitividad municipal.

#### Ejemplos

- Áreas del SINAP
- Derivadas de la Ley 2/1959
- Derivadas de estrategias de conservación (ej. Ramsar, Reservas de la Biósfera, etc.).
- Derivadas de planes de manejo, zonificación y medidas especiales para uso y aprovechamiento de bienes y recursos naturales.
- Derivados de instrumentos como POMCA, PGOF.

### 1.1 Consulta el RUNAP para saber sobre la existencia de área protegidas

En el Registro Único de Áreas Protegidas, las Autoridades Ambientales inscriben las áreas existentes en su jurisdicción.

### 2 Revisión armonización del uso suelo con respecto al POT

Las oficinas de planeación municipal o distrital de las Alcaldías, se encargan de **expedir el certificado de uso del suelo**, dependiendo de las normas urbanísticas o de ordenamiento territorial de cada municipio, las cuales determinan qué se puede hacer y qué está prohibido

### 3 Considerar elementos jurídicos de protección de la biodiversidad

Con el ánimo de aportar a la conservación de la diversidad biológica e integridad del ambiente, **el proyecto de Turismo de naturaleza** deberán **tener en cuenta los lineamientos par el uso y aprovechamiento de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.**

### 4.1 Consulta la Ley 2068 de 2020

Por la cual se modifica la Ley General de Turismo y se dictan otras disposiciones.

### 4 Considera elementos jurídicos del Turismo

Con el animo de fomentar la **sostenibilidad del sector turismo** revise los mecanismos para la conservación, protección y aprovechamiento de los destinos y atractivos turísticos.

Como eje complementario

Todo proyecto, obra o actividad que se realice en el país, debe solicitar al Ministerio del Interior una **Certificación de presencia de grupos étnicos**. En el caso que el resultado indique presencia de grupos indígenas, afrodescendientes, ROM, raizales o palenqueras, se deberá **solicitar el inicio de la consulta previa**

Verifica la necesidad de realizar **Consulta Previa**

A escala local:

Plan de  
Desarrollo  
Turístico  
Municipal

Herramienta dispuesta por el Viceministerio de Turismo de Colombia, que trabaja sobre la necesidad de realizar procesos de planificación de la actividad turística en los municipios colombianos, como soporte fundamental para acceder a recursos económicos y eje principal de alineación al Plan Sectorial de Turismo, orientando las acciones que se deben realizar para lograr un desarrollo turístico sostenible y responsable, facilitando la participación de todos los sectores en el desarrollo.

Metodología,  
Asistencia  
Técnica en  
Planificación del  
Turismo. MinCit



Etapa 1

Identificación y priorización de proyectos por parte de los actores claves relacionados con la gestión turística municipal.

Etapa 2

Definición de estrategias, objetivos, metas e indicadores, programas, proyectos, cursos de acción, responsables, aliados, articulación con planes de desarrollo municipal y planes de desarrollo turístico departamental.

Etapa 3

Socialización y ajuste del plan con los actores claves relacionados con la gestión turística.